

# Sección 8

## Problemas de Administración Pública



# El río revuelto de la Enseñanza

## La huelga de los PNN

LOS problemas de la enseñanza son problemas siempre graves para un país. España entera se ha visto conmocionada por la huelga de PNN (profesores no numerarios) de la enseñanza oficial. Durante todo el mes de enero y el de febrero los centros oficiales han quedado casi paralizados en su actividad y muchos miles de niños han visto gravemente alterada la marcha académica de sus cursos, algunos con el evidente riesgo de perderlo. A través de los medios de comunicación social el Ministerio de Educación y Ciencia trató repetidas veces de atraer a su campo a la opinión pública. Primero fue el señor Arroyo Quiñones, Director General de Enseñanza Media, y después el propio Ministro, señor Menéndez, quienes aparecieron ante las cámaras en un intento de convencer y romper la huelga. Los PNN seguían en sus treces, exigiendo estabilidad en su trabajo y que se

aboliera el sistema de oposición como forma obligada de acceder a los puestos oficiales de la enseñanza. Finalmente, el Ministro prometió estabilidad en el empleo de los PNN para el próximo curso y la posibilidad de acogerse al seguro de desempleo si eran cesados más adelante; la huelga entonces perdió fuerza y poco a poco todos los Institutos fueron reintegrándose al trabajo.

## Las benditas oposiciones

DE esta forma se ponía de nuevo sobre el tapete de las discusiones la posibilidad y la viabilidad de la propia reforma educativa comenzada por la Ley de Educación. Gran parte del estamento docente oficial no acaba de ver con buenos ojos la ley, que poco a poco ha ido deteriorándose en sus aspectos más progresivos; por ejemplo, en el concepto de evaluación

continua, que sufrió un rudo golpe con la implantación de la selectividad universitaria. Por otra parte, como se ha demostrado ahora, el sistema de selección del profesorado tampoco convence a nadie. La oposición no es un buen sistema, ni siquiera es un mal menor, como afirmó el Ministro, señor Menéndez; es, sencillamente, una forma caduca, que tenía su razón de ser en un estado totalitario y centralista, pero que resultará completamente anacrónica en una sociedad democráticamente constituida. La oposición significa la centralización de toda la contratación del personal educativo y eso es sencillamente absurdo, porque la burocracia se come todo el imponente organismo necesario para controlar esa empresa ingente. Así se llega al desgobierno y desorganización del momento actual: institutos que funcionan en gran parte y algunos casi en exclusividad con personal interino, etcétera, etcétera. El Estado debería de caer en la cuenta de que son las propias comunidades locales quienes deberían de controlar un asunto que tanto importa a los ciudadanos. La gestión de la enseñanza debería de ser de la competencia de las entidades locales, para que los contribuyentes pudieran estar mucho más cerca del control. En nuestro país los Ayuntamientos han pensado muy poco en estos aspectos, pero, sin embargo, su misión podía ser más clarificadora que lo es la del Estado mismo. Una cosa es que la enseñanza sea oficial y esté socializada y otra muy distinta que dependa directamente de los organismos centrales del Estado.

Dentro de este sistema, la libre contratación del profesorado por parte de la dirección de cada centro docente debería de ser un principio fundamental. La oposición tiene muchos defectos; difícilmente se puede encontrar un medio menos idóneo para determinar la aptitud de un profesor; pero quizá uno de los defectos más importantes es que consagra definitivamente la profesionalidad del que la aprueba, aunque sea el inepto, más inepto para esa profesión hecha de paciencias, que se llama la docencia. Tristemente, casi todos tenemos alguna experiencia de ello. En la enseñanza, con más razón que en ninguna otra profesión, es necesario ganar la continuidad cada día de forma razonable. En todas las profesiones la continuidad está suficientemente garantizada por unas leyes que impiden el despido impropio o injustificado. Esa misma seguridad es la que debe de tener el que ejerce la docencia, pero no más. Esa seguridad es por otra parte la que tienen numerosos profesionales que dedican sus esfuerzos a la enseñanza privada y que demuestran de un modo fehaciente cada día que los centros docentes funcionan muy bien siendo ellos mismos los responsables de sus contrataciones.

Se evitaría también así el desarraigo del profesor que tantos problemas puede causar en un país de características regionales tan acusadas como el nuestro. Evidentemente no puede ser igual enseñar en Sevilla que hacerlo en Pontevedra, y el problema se agrava en ambientes rurales, en los que incluso puede que la lengua materna de los escolares no sea dominada por el profesor. Las oposiciones pueden provocar situaciones tan curiosas y tan reales como que un gallero tenga que ocupar una plaza en el Instituto de Eibar.

## Sube el precio de la enseñanza privada

**E**L colegio sube otra vez, y ahora a mediados de curso, sin esperar al nuevo año académico. Las subidas permitidas llegan en algunos casos hasta un máximo de un 30 por 100. Las economías familiares se resienten, sobre todo porque los padres que envían sus hijos a colegios privados, por lo general, tienen más de un hijo y las subidas se acumulan sobre el mismo presupuesto familiar. El dilema es grave: el nivel de vida digno del profesorado debe ser mantenido y fomentado; la libertad de la familia para enviar a sus hijos al

centro de enseñanza que deseen, también. ¿Cómo asegurar que esa libertad sea real y no se convierta en una utopía a causa del precio astronómico de los colegios?

Según declaraciones del Presidente de la Unión Nacional de Empresarios de Enseñanza, el costo real del Bachillerato en la escuela privada alcanza cifras que llegan por término medio a oscilar entre las 4.000 y 5.000 pesetas al mes por alumno.

El Director general de Enseñanza Media ha afirmado que «el problema va a quedar paliado porque se va a acelerar el trasvase del BUP privado a los Institutos», pero eso no deja de ser un sofisma, ya que el precio de un alumno en la enseñanza estatal también es muy caro, aunque no sean sus padres los que lo pagan directamente, sino todos los contribuyentes.

La solución mejor parece ser la de que el Estado financie también la enseñanza privada, sobre todo en los niveles de la enseñanza obligatoria, es decir a nivel de EGB. El artículo 94 de la Ley general de Educación preveía que esto ocurriría así para el año 1980 a nivel de



Enseñanza General Básica y de formación Profesional de Primer grado. Sin embargo, ese horizonte cada vez se vislumbra más lejano, a no ser que el Estado se meta en una reforma muy profunda de los sistemas de recaudación fiscal y tributaria. La Federación Católica de Asociaciones de Padres de Madrid enviaron una nota a la prensa en la que se mostraban altamente preocupados por el problema, y entre otras cosas decían: «Los padres no están de acuerdo con el hecho injusto que supone la situación actual, que, con independencia de sus posibilidades económicas, les obliga indiscriminadamente a pagar los costos de la enseñanza. La enseñanza debe ser gratuita en los niveles obligatorios, y para ello debe ser financiada totalmente por la Administración Pública, ejerciendo un control sobre la distribución y aplicación de los fondos destinados a cubrir los costos de la enseñanza, tanto estatal como no estatal, para que efectivamente atiendan a hacer cumplir el principio de igualdad de oportunidades. Por ello propugnamos la implantación de un sistema que no tenga como destinatarios últimos de las subvenciones a las escuelas, sino a los padres de los alumnos. En la situación actual pedimos al Gobierno que se arbitren fórmulas nuevas que atiendan el equipamiento social del país, orientando el presupuesto en dirección a funciones, como la educación, que necesita, para resolver su problema económico, el doble del dinero que se le destina. Frente al hecho concreto de la subida a partir de enero, el Ministerio debería de habilitar ayudas individualizadas a las familias que se encuentren en una si-

tuación límite, del Fondo de Igualdad de Oportunidades que tiene a su disposición.»

## Colegios de Licenciados

LOS Colegios de Doctores y Licenciados se agitan desde hace algún tiempo en discusiones e ideas encontradas, que cristalizan sobre todo en torno a la enseñanza privada. En Madrid la chispa de la discusión pública saltó a finales de enero, como preludeo a las elecciones que habrían de celebrarse a finales de febrero. Las opiniones encontradas se encrespan en torno al ya famoso documento «Una alternativa para la enseñanza»; para algunos, el documento y toda la gestión de la junta de gobierno de la Asociación tendría un claro matiz político partidista, tendiendo a conseguir la desaparición de la enseñanza privada y la unificación de la escuela en manos del Estado. Los defensores del documento alegan que el concepto de escuela que ellos proponen es un concepto nuevo que supera las nociones de escuela privada y escuela estatal: se trataría de una escuela pública gratuita y obligatoria desde los cuatro a los dieciocho años, democrática en su gestión y pluralista con respecto a la libertad de pensamiento y docencia.

La candidatura que defendía las ideas de la «alternativa para la enseñanza» fue la que triunfó en las elecciones del 20 de febrero, aunque por margen muy escaso.

## Actividades para una escuela de padres



### LAB 8.06. Discusión dirigida

El artículo esboza brevemente algunos de los aspectos más conflictivos de la enseñanza española en los tiempos recientemente pasados. La información sobre ellos ha estado y está en todos los medios de información; también el debate y la polémica. Naturalmente una escuela de padres debe de plantearse también estos temas que están en la calle.

La técnica de discusión dirigida puede ser la más apropiada para debatir problemas de este tipo, pero también se podrá acudir a la preparación de una encuesta y la realización de un sondeo de opinión o al estudio directo y presentación de algunos documentos, como el citado «Una alternativa para la enseñanza». Tanto para defender como para criticar acertadamente es necesario primero estar bien informado.